

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	<b>2253/2019</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones del Pleno de la Asamblea (ASAMBLEA)</b>
<b>Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)</b>	

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA  
EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DIA 29 DE ENERO DE  
2019.**

**PRESIDE**

D. Eduardo de Castro  
González

**MESA DE LA ASAMBLEA**

D. Luis E. Escobar Ruiz  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Paz Velázquez  
Clavarana

**Presidente**

D. Juan José Imbroda Ortiz

**Vicepresidenta 1<sup>a</sup>**

D<sup>a</sup>. Cristina Rivas del Moral

**Vicepresidenta 2<sup>a</sup>**

D<sup>a</sup>. Dunia Al-Mansouri  
Umpierrez

**ASISTEN**

**Sres. Diputados Locales**

D. Daniel Conesa Mínguez  
D<sup>a</sup>. Isabel María Moreno  
Mohamed  
D<sup>a</sup>. María de los Angeles Gras  
Baeza  
D. Daniel Ventura Rizo  
D. Antonio Miranda Montilla  
D. Francisco Villena  
Hernández  
D<sup>a</sup>. Carmen Pilar San Martín  
Muñoz  
D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-  
Sacristán  
D<sup>a</sup>. Francisca Conde Ramírez  
D<sup>a</sup>. Namera Al-Lal Mohamed  
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed  
D. Hassan Mohatar Maanan  
D. Hamed Ahmed Al-Lal  
D<sup>a</sup>. Fatima Mohamed Kaddur  
D. Abderrahim Mohamed Hammu

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintinueve de enero de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Excma. Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz, actuando como Secretario General acctal D. Juan Luis Villaseca Villanueva, Secretario Técnico de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, asiste también, D. Carlos Susin Pertusa, Interventor General.

Asisten los Consejeros, D. Isidoro González Peláez, y D. Manuel Ángel Quevedo Mateos

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

D. Rachid Bussian Mohamed  
D<sup>a</sup>. Gloria Rojas Ruiz  
D<sup>a</sup>. Lamia Mohamed Kaddur  
D. Francisco José Vizcaíno  
Sánchez

Antes de proceder a adoptar los acuerdos contenidos en el Orden del Día, el Presidente solicita guardar un minuto de silencio por los 3 últimos asesinatos acaecidos a mujeres víctimas de violencia de género. Finalizado el mismo se pasó a conocer el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Conocida por los asistentes el acta celebrada el pasado día 14 de enero en sesión extraordinaria, es aprobada por asentimiento.

**PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.-** El Secretario da lectura y la Excm. Asamblea de Melilla queda enterada del informe presentado por la Consejería de Hacienda a través de la Intervención General, en relación con las Bajas en Cuentas de Recaudación por Declaración de Fallidos Colectivos y Prescripciones de Valores Recibo (periodo ejecutivo y voluntario) correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003, que literalmente dice:

**1º.-** Aprobar el expediente colectivo de Baja de Derechos Reconocidos pendientes de cobro, procedentes de ejercicios cerrados, por prescripción y otras causas, cuyo importe del principal de la misma asciende a un importe máximo de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (962.483,54 €) correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003, siendo el desglose y detalle por sujeto pasivo y concepto, el que se expresa en el ANEXO y listados que obran en el expediente.

**2º.-** Que, por los servicios de Intervención, Tesorería y la Dirección General de Gestión

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Tributaria se proceda a dar de baja en las cuentas contables y de recaudación la deuda declarada prescrita o anulada por otras causas.

**3º.-** Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.”

-El Secretario da lectura al acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea celebrada el pasado día 28 de enero, que literalmente dice:

**“PUNTO SEGUNDO.- CREDENCIALES DIPUTADA.-** Teniendo conocimiento la Mesa de la expedición de la credencial remitida por la Junta Electoral Central, a D<sup>a</sup>. Nasera Al-Lal Mohamed como Diputada a la Asamblea de Melilla, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las Elecciones Autonómicas de 24 de mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de D<sup>a</sup>. María Antonia Garbín Espigares. Y siendo premisa indispensable juramento o promesa para su toma de posesión como Diputada ante el Pleno, a tenor del artículo 4 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda realizar los trámites para dicho acto en la siguiente sesión plenaria a celebrar.”

A continuación se realiza el juramento, tomando posesión D<sup>a</sup>. Nasera Al-Lal Mohamed, como Diputada, ante el pleno de la Excm. Asamblea, y haciéndole entrega de la credencial expedida por la Junta Electoral Central, así como la Medalla con el Escudo de la Ciudad, como símbolos del cargo.

Antes de tratar el próximo punto del Orden del Día, el Presidente solicita a la oposición no entrar en el fondo del asunto ya que se debatió suficientemente en el seno de las Comisiones y en el pleno celebrado para su aprobación inicial.

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PUNTO TERCERO.- DESESTIMACIÓN DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CAM, PARA EL EJERCICIO 2019.-** El Secretario da lectura al Dictamen de la Comisión Permanente de Economía y Hacienda reunida en sesión

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

extraordinaria y urgente el pasado día 22 de enero, y sometida a votación la propuesta fue aprobada por los miembros de la Comisión con 6 votos a favor de Grupo PP y Grupo Mixto, frente a cinco en contra de los Grupos PSOE, Ciudadanos y CpM, acordando el pase a conocimiento y resolución del Pleno de la Excm. Asamblea, que literalmente dice:

“Vista la reclamación administrativa contra los Presupuestos de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2019, en su fase de exposición pública, interpuesta por la Asociación Guelaya Ecologista en Acción, con CIF G29905593.

Y en virtud de la Resolución número 2019000257 de fecha 18 de Enero del 2019, esta Consejera **PROPONE** que se adopte la siguiente:

**PRIMERO.**- Desestimación de la alegación presentada.

**SEGUNDO.**- Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2019 por importe de 283.105.418,86 €.”

El Presidente da la palabra en el turno de debate a los Sres. representantes de los grupos assemblearios D. Hassan Mohatar Maanan (CpM), D<sup>a</sup>. Gloria Rojas Ruiz (PSOE), D. Eduardo de Castro González (C's) y por parte del Gobierno intervienen en el mismo, el Sr. Vicepresidente 1º del Consejo de Gobierno y Portavoz del Grupo PP, D. Daniel Conesa Mínguez y la Sra. Esther Donoso García Sacristán, Consejera de Hacienda. Suficientemente debatido se somete a votación la propuesta quedando como sigue:

Aprobada la propuesta de desestimación de la Alegación presentada y Aprobación Definitiva del Presupuesto General de la CAM, para el Ejercicio 2019, por mayoría de 13 votos a favor y 12 votos en contra, con los siguientes votos:

(PP: 12 a favor, Grupo Mixto: 1 a favor) y ( CpM: 7 en contra, PSOE: 3 en contra y C's: 2 en contra).

La literalidad de la sesión figura grabada en audio anexo al acta.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario acctal, de lo que doy fe.

El Secretario Técnico  
de Coordinación y Medio Ambiente

El Presidente

29 de Enero de 2019  
C.S.V.: 12433050665640602747

29 de Enero de 2019  
C.S.V.:12433050665640602747